

FIJOS DISCONTINUOS EN CARREFOUR



La Comisión Sindical de Carrefour Hipermercados, compuesta por un miembro de cada una de las Organizaciones Sindicales presentes en el Comité Intercentros (FETICO - CC.OO – UGT - VALORIAN) y el Presidente del Órgano, ha alcanzado un **ACUERDO UNÁNIME** con la Dirección de la Empresa, **referido a la Regulación de la Contratación de Trabajadores Fijos Discontinuos.**

La implementación de este tipo de contrato en la Empresa va a propiciar el incremento de la plantilla estructural en la Compañía, demanda de los Agentes Sociales en lo que al volumen de empleo se refiere, unido al refuerzo de la plantilla habitual en cada tienda en la realización de cualquier campaña comercial, establecimientos abiertos en determinadas épocas del año, etc...

Este nuevo acuerdo con la Dirección de RR.HH. de Carrefour Hipermercados, se une a otros tantos suscritos por el conjunto de sindicatos presentes en el Comité Intercentros, una muestra más del buen diálogo social existente en la Empresa, tan necesario siempre y particularmente ahora, en una situación tan cambiante.

Afortunadamente, iremos viendo como nuevas personas trabajadoras se irán incorporando a sus nuevos empleos, fortaleciendo y aumentando la plantilla existente, muy menguada en los últimos años.